IES LUIS BUÑUEL C/ ORQUIDEA Nº 1 - C/ VIOLETA Nº 10 28923 MÓSTOLES
TELEFONOS 912360001-916183971 email: ies.luisbunuel.mostoles@madrid.org

Proyecto de desarrollo de la actuación REACT-EU

"Sostenibilidad medioambiental en programas formativos y gestión de los centros con enseñanzas de Formación Profesional"

IES Luis Buñuel de Móstoles

Curso 2026-2027

INTRODUCCIÓN

Este proyecto se enmarca en el contexto del programa REACT-EU “Sostenibilidad medioambiental en programas formativos y gestión de los centros con enseñanzas de Formación Profesional”, dentro del paquete europeo Next Generation EU, y su aplicación al I.E.S. Luis Buñuel de Móstoles.

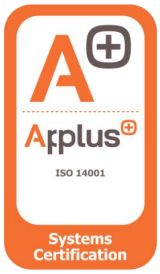
El centro, con una amplia trayectoria en enseñanzas de Formación Profesional en los ámbitos de Administración y Gestión, Artes Gráficas, Imagen Personal e Imagen y Sonido, desarrolla su actividad en dos edificios situados en la calle Orquídea nº 1 y la calle Violeta nº 10.

El objetivo del proyecto es avanzar hacia un modelo de centro educativo sostenible, eficiente y comprometido con el medio ambiente, promoviendo la integración de la sostenibilidad en la gestión del centro y en los programas formativos de FP, en coherencia con la norma ISO 14001:2015, implantada el 12 de julio de 2024.

ACTUACIONES

1. Implantación y seguimiento de la norma ISO 14001:2015

La implantación de la ISO 14001:2015 ha permitido establecer un Sistema de Gestión Ambiental que ayuda al centro a mejorar su desempeño ambiental, cumplir los requisitos legales y alcanzar sus objetivos ambientales.



El sistema se aplica a todos los aspectos ambientales relacionados con las actividades, productos y servicios del centro, desde una perspectiva de ciclo de vida, incluyendo consumo de recursos, gestión de residuos, eficiencia energética y sensibilización ambiental.

2. Creación de la figura del Coordinador de Eficiencia Ambiental en Enseñanzas de Formación Profesional

Durante el curso 2026-2027, y en coherencia con las actuaciones derivadas del programa REACT-EU, el IES Luis Buñuel continúa incorporando la figura del Coordinador de Eficiencia Ambiental en Enseñanzas de Formación Profesional, con el fin de impulsar, coordinar y evaluar todas las acciones que fomenten la sostenibilidad y la eficiencia ambiental en el centro.

El coordinador desarrolla su labor con una dedicación de dos horas complementarias semanales, conforme a lo establecido por la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades de la Comunidad de Madrid, y sus principales funciones y actividades son las siguientes:

- Coordinar e impulsar medidas de eficiencia ambiental, tales como:
 - Gestión y reutilización de materiales y residuos en los talleres de FP.
 - Uso eficiente de la energía eléctrica y el agua.
 - Cálculo y seguimiento de la huella ambiental del centro.
 - Promoción de buenas prácticas ambientales entre alumnado y profesorado.
- Asesorar al profesorado en la integración de competencias de desarrollo sostenible en las programaciones didácticas de los distintos ciclos formativos, fomentando metodologías activas y proyectos de aprendizaje-servicio ambiental.
- Colaborar con el Centro Territorial de Innovación y Formación (CTIF) en la elaboración de itinerarios formativos que atiendan las necesidades del profesorado en materia de eficiencia y sostenibilidad ambiental.
- Impulsar la inclusión de las medidas ambientales dentro del Proyecto Educativo de Centro y de la Programación General Anual, garantizando la coherencia con la política ambiental establecida por la ISO 14001.
- Promover la participación del centro en campañas, programas y proyectos medioambientales de ámbito local, nacional e internacional.
- Fomentar la colaboración entre centros educativos, compartiendo experiencias, buenas prácticas y recursos en materia de eficiencia ambiental y sostenibilidad.
- Presentar al equipo directivo un análisis anual sobre la situación ambiental del centro, identificando necesidades, prioridades y proponiendo un plan de trabajo anual de eficiencia ambiental.

3. Sensibilización y participación de la comunidad educativa

Siguiendo la línea de trabajo ya iniciada en cursos anteriores, se continuará asesorando y sensibilizando al profesorado y alumnado sobre la importancia de las pequeñas acciones individuales en la mejora del entorno, como el apagado de

luces y equipos, la reducción del consumo de papel o la separación selectiva de residuos.

Estas medidas se integrarán en las programaciones didácticas y en las actividades complementarias y extraescolares, favoreciendo un enfoque transversal del desarrollo sostenible.

CONCLUSIONES

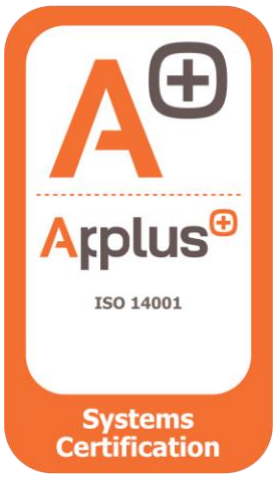
Con la implantación de la norma ISO 14001:2015 y la creación del Coordinador de Eficiencia Ambiental en FP, el IES Luis Buñuel da un paso firme hacia la consolidación de un modelo de centro comprometido con la sostenibilidad ambiental, en consonancia con los objetivos europeos del programa REACT-EU.

El trabajo conjunto del equipo directivo, el profesorado, el alumnado y la coordinación ambiental permitirá seguir avanzando hacia una educación profesional de calidad, responsable y respetuosa con el entorno.

- El logro de los objetivos ambientales.

Esta Norma Internacional es aplicable a cualquier organización, independientemente de su tamaño, tipo y naturaleza, y se aplica a los aspectos ambientales de sus actividades, productos y servicios que la organización determine que puede controlar o influir en ellos, considerando una perspectiva de ciclo de vida. Esta Norma Internacional no establece criterios de desempeño ambiental específicos.

Esta Norma Internacional se puede usar en su totalidad o en parte para mejorar sistemáticamente la gestión ambiental. Sin embargo, las declaraciones de conformidad con esta Norma Internacional no son aceptables a menos que todos los requisitos estén incorporados en el sistema de gestión ambiental de una organización, y que se cumplan sin exclusiones.



2) Se continúa asesorando al profesorado sobre la incorporación de competencias relativas al desarrollo sostenible en las programaciones didácticas, planteando medidas de fácil aplicación, pero muy efectivas, como designar alumnos responsables del apagado de las luces del aula al terminar la actividad en la misma y sensibilizando además a alumnos y profesores sobre el valor sumatorio al resultado final de las pequeñas aportaciones personales.

Todas las medidas tendentes a lograr la sostenibilidad medioambiental, del presente plan de trabajo, se incorporarán al Proyecto Educativo de Centro, ayudando a optimizar el uso de los recursos disponibles tanto en los procesos de enseñanza-aprendizaje, como en los procedimientos vinculados a las actividades del conjunto del centro, con un menor impacto ambiental, sin menoscabo de la función docente. Conseguir instalaciones sostenibles, energéticamente eficientes y con bajas emisiones de carbono es también una forma de impulsar el compromiso de toda la comunidad educativa, docentes y discentes, por la sostenibilidad, continuando con una línea de trabajo prioritaria de la actual dirección, en la que ya se había aplicado distintas medidas en los cursos académicos precedentes.